

## II. Sostenibilidad

---





# La Agenda Local 21 de la Ciudad de Madrid

## INDICADORES GENERALES

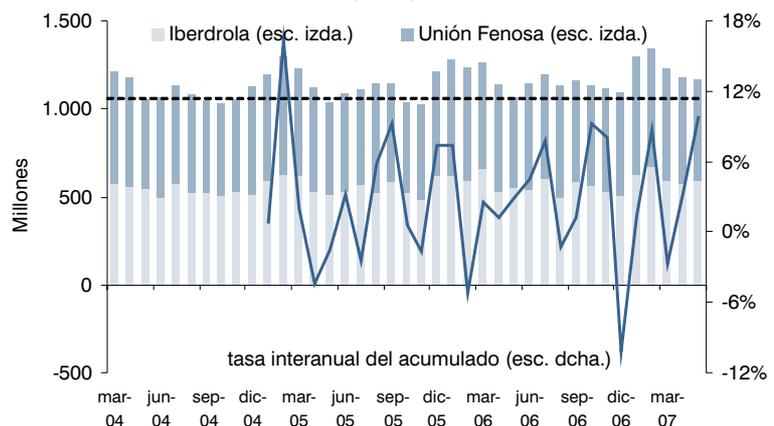
### 1. Consumo energético en la Ciudad de Madrid

#### 1.1. Consumo de energía eléctrica

Según los datos ofrecidos por las dos principales empresas de distribución de energía eléctrica en Madrid, durante todo el año 2006 se consumieron algo más de 12.859 millones de kilovatios hora, un 6% menos que durante el año 2005. Un clima más suave, con una temperatura promedio de 15,2 °C frente a los 14,8 °C del año 2005, así como una política de ahorro energético dirigida a los ciudadanos, pueden ser las claves de esta importante reducción del consumo de energía eléctrica de los madrileños.

El año 2007 ha comenzado con consumos ligeramente superiores a los del mismo período del año anterior, destacando el mes de mayo que ha sufrido un incremento del 9,9%, debido a unas temperaturas más bajas de lo habitual (16 °C de media frente a los casi 20 °C del año pasado).

#### Evolución del consumo eléctrico por compañías distribuidoras (kWh)

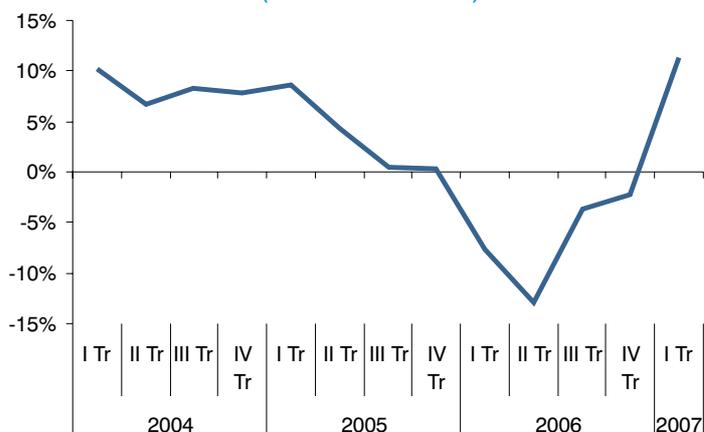


Fuente: D. G. de Estadística del Ayto. de Madrid-Unión Fenosa, Iberdrola

#### 1.2. Consumo de gas

En el siguiente gráfico se observa la variación interanual del consumo de gas natural en Madrid durante los años 2004, 2005 y 2006, y el primer trimestre de 2007, tanto en el ámbito doméstico como industrial y comercial.

### Evolución del consumo de gas en la Ciudad de Madrid (tasa media anual)



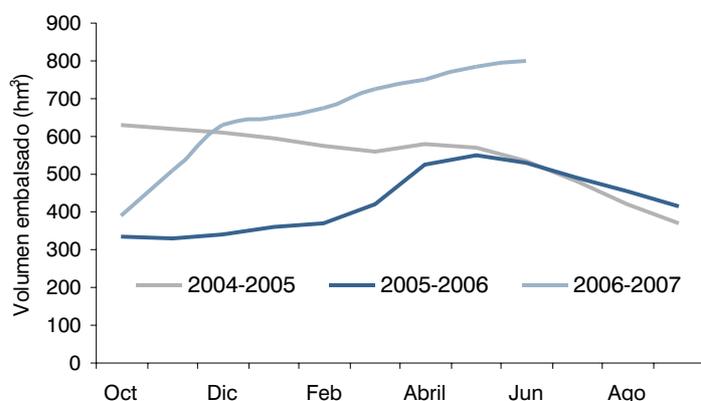
Fuente: D. G. de Estadística del Ayto. de Madrid-Gas Natural SDG, S.A.

El descenso del consumo que caracterizó al año 2006 se ha ido disipando con la llegada del año 2007. Durante el primer trimestre del año se ha producido un incremento de la demanda del 11,4% con respecto al año anterior. Esto puede deberse al aumento del número de contratos de gas y a un mes de marzo ligeramente más frío que el del año 2006.

## 2. Agua

Como se observa en el gráfico, las reservas de agua embalsada de la Ciudad de Madrid siguen subiendo desde los niveles más bajos de los últimos años registrados en noviembre de 2006, cuando los embalses se encontraban al 35% de su capacidad (944 hm<sup>3</sup>). Desde entonces, las copiosas y periódicas lluvias caídas en el centro peninsular, no han hecho más que incrementar el volumen de agua embalsada hasta llegar a los niveles actuales, situando a los embalses al 85% de su capacidad, con los 802 hm<sup>3</sup> que registraron el día 18 de junio.

### Reservas de agua en Madrid: Cuenca Hidrográfica del Tajo (hm<sup>3</sup>)



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente

### 3. Aire

De acuerdo con los datos registrados por las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire del Ayuntamiento, la situación en la Ciudad de Madrid a 18 de junio de 2007 es buena en cuanto a los óxidos de carbono, dióxidos de azufre y dióxidos de carbono. Las abundantes lluvias son, en parte, responsables de esta buena situación del aire de Madrid. Sin embargo, y debido al aumento de la intensidad de la insolación y de las temperaturas, propios de esta época del año, los niveles de ozono registrados son ligeramente elevados.

Ciudad de Madrid	OZONO	NO <sub>2</sub>	CO	SO <sub>2</sub>
	Admisible	Bueno	Bueno	Bueno

Fuente: Índice de Calidad del Aire, Ayuntamiento de Madrid.

## AGENDA LOCAL 21 CIUDAD DE MADRID

### 1. Definición y antecedentes

Más de la mitad de la población mundial ya vive en ciudades. En Europa, este porcentaje se eleva hasta el 80%. La ciudad no sólo concentra población, también la mayoría de procesos y actividades responsables del cambio climático, de la insostenibilidad social, económica y medioambiental. Como responsable, la ciudad debe buscar vías de solución a muchos de los problemas ambientales que afectan a nuestro planeta.

En este escenario nace la Agenda Local 21, un compromiso de pueblos y ciudades por alcanzar un desarrollo sostenible. Las bases de este compromiso surgen en la Cumbre de las Naciones Unidas para el Medioambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro de 1992, en la que 179 países se comprometieron a adoptar el Programa 21<sup>1</sup>, una serie de medidas que buscan la cooperación de todas las naciones firmantes para la conservación y protección del medioambiente como principio básico para alcanzar un desarrollo sostenible y un aumento de la calidad de vida de todas las personas y pueblos del planeta. Una de las secciones temáticas del Programa o Agenda 21 es el fortalecimiento del papel de los grupos principales, entre ellos las entidades locales, y es así como las ciudades y pueblos, asumiendo su responsabilidad como focos de los principales problemas de insostenibilidad, comienzan a formar parte de este compromiso mundial.

Dos años después de Río, en 1994, las ciudades europeas se reúnen en la Conferencia Europea sobre las Ciudades Sostenibles en la ciudad danesa de Aalborg y firman la Carta de las Ciudades Europeas hacia la sostenibilidad, lo que supone el documento fundacional de la Agenda Local 21 o Plan de Acción de la Ciudad Europea hacia la sostenibilidad<sup>2</sup> y el equilibrio del ecosistema urbano, comprometiéndose así a participar en las iniciativas locales del Programa 21 de Naciones Unidas.

<sup>1</sup>Comúnmente, se le conoce como Agenda 21

<sup>2</sup>Conocida como Carta de Aalborg

Los firmantes de Aalborg, adquieren en 1994 el compromiso de “integrar los principios de sostenibilidad en todas sus políticas, y hacer de sus fuerzas respectivas la base de las estrategias adecuadas en el ámbito local”. La puesta en marcha de la Agenda Local 21 es misión de las autoridades locales, de los ciudadanos y de todos los agentes implicados en la ciudad. Para que realmente sea un proceso participativo, las autoridades locales deben informar a todos los interesados así como facilitar la participación creando los cauces necesarios para ella.

La Carta de Aalborg supone un decisivo paso en el camino hacia la sostenibilidad urbana y la puesta en marcha de la Agenda Local 21 en Europa

Diez años después, en junio de 2004, tiene lugar la Conferencia de Aalborg + 10, en la que se realiza un balance de los años transcurridos desde la Carta de Aalborg y se redacta un nuevo documento con el fin de “incrementar los esfuerzos hacia el desarrollo local sostenible inspirándose en los principios fijados en la Carta de Aalborg de 1994”. Se ponen en marcha líneas para el seguimiento de las acciones y el grado de cumplimiento de los compromisos por parte de las ciudades, así como de los plazos previstos. Son diez los compromisos adquiridos por las Ciudades de Aalborg + 10: Gobernabilidad; Gestión local hacia la sostenibilidad; Recursos naturales comunes; Consumo responsable y elecciones sobre estilos de vida; Diseño y planificación; Mejor movilidad urbana, menos tráfico; Acciones locales en materia de salud; Economía local pujante y sostenible; Equidad y justicia social; De lo local a lo global.

La innovación y modernización en la gestión pública, más ágil y cercana a los ciudadanos, y la posibilidad de participar en la toma de decisiones por parte de los ciudadanos, son dos de las principales novedades que ha incorporado el proceso de Agenda Local 21.

## 2. La Agenda Local 21 de la Ciudad de Madrid

La Agenda Local 21 de Madrid consiste en un Plan de acciones para lograr una ciudad más sostenible, en el que participen no sólo los responsables políticos sino todas las personas y grupos sociales y económicos que conforman Madrid. Es, por tanto, un proceso de participación ciudadana cuya finalidad es alcanzar un desarrollo sostenible consensuado de la Ciudad.

La Agenda Local 21 de Madrid es un Plan de acción para lograr una ciudad más sostenible en el que participa toda la sociedad

El punto de inicio del proceso de Agenda Local 21 en Madrid fue la firma, por parte del Ayuntamiento, de la Carta de Aalborg en el año 1996 y su ratificación en la Conferencia de Aalborg + 10, en febrero de 2007. Desde entonces, se han ejecutado casi en su totalidad dos de las tres fases de las que contempla el proyecto de Agenda Local 21 de Madrid. Estas fases son: (I) diagnóstico de la Ciudad y sus distritos, (II) elaboración de los Planes de Acción, y (III) ejecución de los Planes de Acción y su seguimiento. Cada una de estas tres fases se desarrolla a dos niveles: a nivel de Distrito y a nivel de Ciudad.

La primera fase se ha concretado en la elaboración de un diagnóstico de sostenibilidad de la Ciudad en su conjunto y un diagnóstico de sostenibilidad de cada distrito. Estos documentos suponen un conocimiento en profundidad del territorio urbano y la base para la posterior elaboración de los Planes de Acción, e incluyen un estudio técnico de diferentes aspectos así como información cualitativa

obtenida a través de un proceso participativo y que recoge la percepción de los ciudadanos. La estrategia del Ayuntamiento de Madrid de cara a lograr una ciudad más sostenible es la de minimizar los aspectos negativos que se generan en una gran ciudad y capital como es Madrid, y fortalecer los positivos. Para ello, el documento de diagnóstico de la Ciudad analiza cuestiones relativas al territorio, los ciclos y flujos urbanos, las actividades económicas, prácticas sociales, equidad social, salud y calidad del hábitat y participación ciudadana. De igual forma, los temas que abordan los documentos de diagnóstico de los veintidós distritos de Madrid son la situación socioeconómica, la estructura productiva, el mercado de trabajo, la vivienda, el acceso de la población a los servicios básicos, el medioambiente y las grandes operaciones urbanísticas.

Tras completar el periodo de diagnóstico, el proceso de Agenda Local 21 se encuentra actualmente en su segunda fase, es decir, la elaboración de los Planes de Acción de los distritos y de la Ciudad, habiéndose aprobado ya en dieciséis distritos<sup>3</sup>.

Todos los Planes de Acción tienen la misma estructura, organizada en seis Áreas Temáticas que engloban una serie de líneas estratégicas y de programas de acción concretos para cada ámbito territorial. Las áreas temáticas son: Estructura Urbana, cuyas líneas de acción abordan cuestiones relativas a las infraestructuras viales, la movilidad sostenible y la ordenación sostenible; *Desarrollo Económico*, que incluye la promoción empresarial, la ordenación turística e innovación y desarrollo; *Recursos Naturales y Entorno Urbano*, que incorpora todo lo relacionado con la contaminación atmosférica, acústica y de suelos, residuos urbanos, el agua, la energía y la educación ambiental; *Equipamientos básicos y vivienda*; *Mercado Laboral y Servicios Sociales*, con asuntos como el empleo, la igualdad de oportunidades, el apoyo a los inmigrantes y a la tercera edad, la educación y promoción sociocultural y deportiva y la seguridad ciudadana, y *Participación Ciudadana*, que trata la mejora en la atención al ciudadano, la participación colectiva o a título individual de los mismos, las relaciones institucionales y la comunicación.

La metodología para su elaboración ha consistido en un proceso de participación mixta compuesto por dos momentos principales:

1. Un primer paso en el que las Comisiones Permanentes de Agenda Local 21, creadas en el seno de los Consejos Territoriales de cada distrito y compuestas por representantes de las asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de los vecinos, elaboran un primer borrador de los Planes de Acción.
2. Un segundo paso en el cuál se abre un período de consulta pública en el que pueden participar todos los ciudadanos a título individual que lo deseen con el objetivo de valorar y proponer modificaciones a los borradores de los Planes de Acción presentados por las Comisiones de Agenda Local 21.

<sup>3</sup>Los Planes de Acción de los distritos de Chamberí, Latina, Carabanchel y Usera están pendientes de aprobación. El distrito de Tetuán está aún pendiente de consulta pública. Así mismo, el Plan de Acción de la Ciudad está sin elaborar, esperando resultados parciales de todos los distritos.

Los períodos de consulta son de un mes y, al finalizar, se analiza la información obtenida y se elaboran los Informes de resultados, documentos fundamentales que informan a los miembros de la Comisiones de Agenda Local 21 de las propuestas y modificaciones de los ciudadanos. Con esta información, las Comisiones de Agenda Local 21, junto con la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, elaboran los Planes de Acción definitivos, incorporando las demandas de los madrileños. La aprobación definitiva de dichos documentos corresponde al Consejo Territorial de cada distrito y al Pleno de la Junta Municipal.

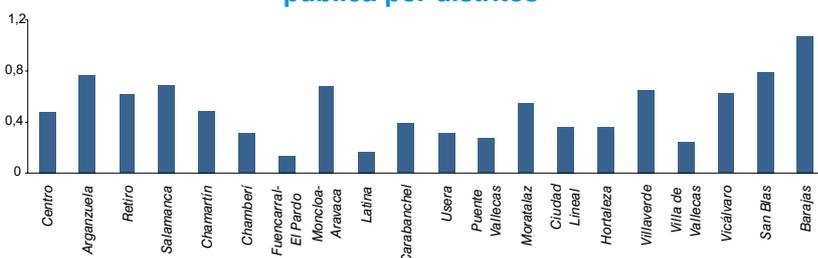
Los Planes de Acción de los distritos consisten en un proceso mixto de participación y consulta. En la actualidad, han sido aprobados dieciséis de los veintinueve distritos de Madrid

## 2.1. Estado actual de la cuestión. Resultados del proceso de elaboración y decisión de los Planes de Acción de la Ciudad

Los resultados obtenidos tras el período de consulta pública quedan reflejados en los Informes de Resultados elaborados, para cada distrito, por la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21. Tienen como finalidad mostrar a la Comisión de Agenda 21 las propuestas y opiniones de los ciudadanos, así como trasladar los resultados de la consulta a todos los madrileños.

En estos documentos, se encuentra toda la información sobre qué aspectos preocupan más a los ciudadanos y sobre qué ámbito - el económico, el ambiental o el social - reclama mayor intervención a sus representantes políticos. Con un mayor detalle, los informes analizan las respuestas obtenidas en los cuestionarios para la consulta pública cumplimentados por los ciudadanos, y obtiene información sobre el grado de participación y el perfil de los participantes, las principales necesidades que según los vecinos demanda el distrito, la opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias que proponen los miembros de la Comisiones de Agenda 21 de su distrito así como sus propuestas de modificación o eliminación de dichas acciones prioritarias.

### Grado de participación ciudadana en el proceso de consulta pública por distritos



Fuente: Informes de resultados de la consulta pública por distritos, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Es este un novedoso proceso, cuya puesta en marcha supone abrir la administración local a la participación ciudadana, y que se irá consolidando paulatinamente. En su puesta en marcha han participado un total de 13.578 ciudadanos, de los que el 60,9% lo hizo depositando el cuestionario en una urna y el 39,1% a través del correo electrónico. Barajas (1,07%), San Blas (0,79%) y Arganzuela (0,77) son los distritos en los cuales la participación en el proceso de consulta pública de los

Los Informes de resultados muestran las principales preocupaciones y propuestas de los ciudadanos

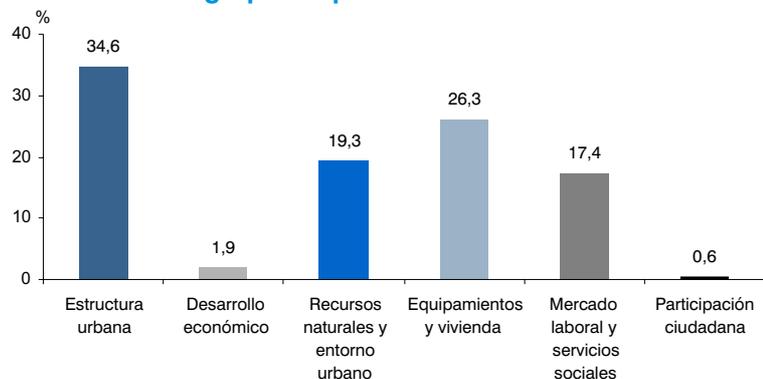
Según los Informes de resultados, los asuntos que más interesan a los ciudadanos de Madrid son los relacionados con las infraestructuras, la movilidad sostenible y la ordenación urbanística

Planes de Acción ha sido más alta, mientras que Fuencarral-El Pardo (0,14%), Latina (0,17%) y Villa de Vallecas (0,24%) han contado con unos porcentajes de participación menores.

Quizá, la información más relevante obtenida en el proceso de consulta pública sea la referida a aquellas necesidades que, en opinión de los propios ciudadanos, requieren más atención en su distrito. En toda la Ciudad, se han citado un total de 16.262 necesidades de las cuales, el 34,6% pertenecen al área de estructura urbana, el 19,3% a recursos naturales y entorno urbano, el 16,3% a equipamientos y vivienda y el 17,4% a mercado laboral y servicios sociales. Estos datos reflejan cuáles son las mayores preocupaciones de los ciudadanos de Madrid y qué cuestiones requieren mayor atención por parte de la administración. Así observamos como los madrileños consideran que las mayores necesidades de la Ciudad son las cuestiones relacionadas con las infraestructuras, la movilidad y los transportes, la ordenación del suelo urbano, en especial el de las zonas verdes, y la dotación de equipamientos y vivienda pública y en alquiler.

Interesa destacar el peso que los ciudadanos de Madrid otorgan al ámbito de los recursos naturales y el entorno urbano, en el cual se abordan cuestiones como la gestión de los residuos, la contaminación del aire, agua y suelos, el uso eficaz de la energía y, en general, todo aquello que repercuta en una mejora de la calidad ambiental de la ciudad. Sin duda, el ciudadano ha creado consciencia de la necesidad de cuidar el medio ambiente, no sólo dentro de la ciudad, sino desde la ciudad.

#### Principales necesidades señaladas por los ciudadanos de Madrid agrupadas por áreas temáticas

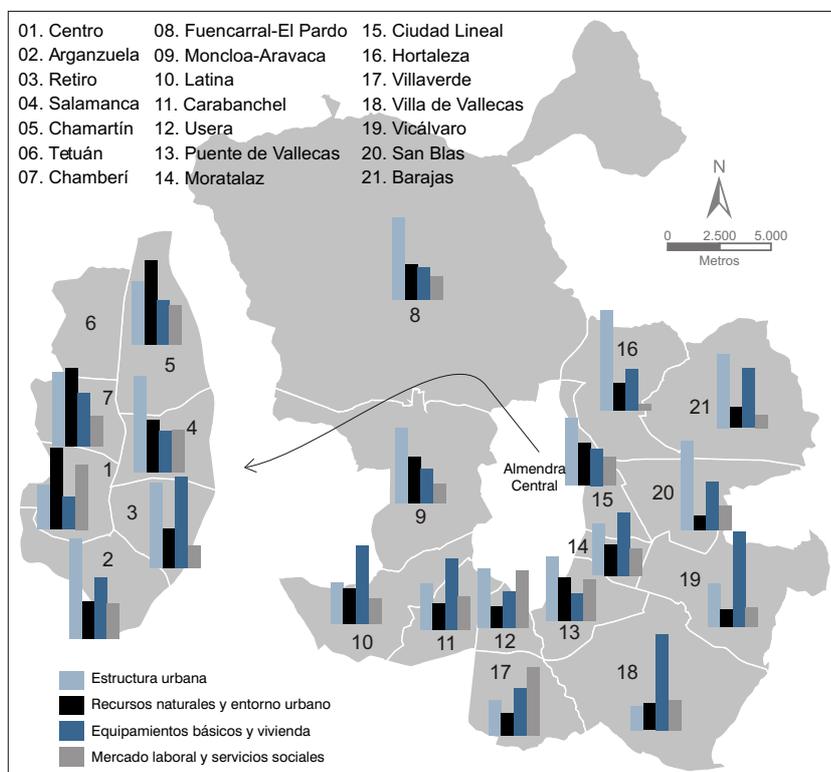


Fuente: elaboración propia a partir de los Informes de resultados de la consulta pública, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

El siguiente mapa muestra el peso de las cuatro áreas temáticas que más interesan a los ciudadanos de Madrid en cada distrito. Los resultados reflejan el mayor interés de los ciudadanos de los distritos de la almendra central sobre las cuestiones vinculadas a los recursos naturales y entorno urbano que sus vecinos de los distritos periféricos, probablemente por la mayor densidad y presión que soporta el centro histórico. Así, los tres distritos donde estas cuestiones han sido más votadas han sido Chamartín (35,4%), Centro (34,2%) y Chamberí (32,6%), mientras que Barajas (11,5%), Vicálvaro (10%) y San Blas (8%) son donde menos peso han tenido. En cuando al área temática de la

estructura urbana, el interés ha sido generalizado en prácticamente todos los distritos, siendo especialmente destacado en Hortaleza (57,7%), San Blas (49,7%) y Fuencarral-El Pardo (47,8%). Los datos demuestran la gran preocupación de los ciudadanos por los asuntos relacionados con las infraestructuras, la dotación de zonas verdes y la movilidad y formas de transportes. El área temática de los equipamientos básicos y la vivienda también preocupa bastante, adquiriendo un peso muy destacado en algunos distritos del este y sur de la Ciudad como Villa de Vallecas (53,7%), Vicálvaro (53,3%), Latina (43,6%) y Carabanchel (39,5%). El distrito Centro obtiene el menor peso en esta materia, con un 15%. Por último, las cuestiones relacionadas con el mercado laboral y los servicios sociales, despiertan un gran interés entre los madrileños, especialmente en algunos distritos del centro y sur de Madrid, como Villaverde (37,8%), Usera (31,7%) y Centro (27,2%).

### Área temática de mayor interés entre los ciudadanos de Madrid, por distritos



Nota: Tetuán se encuentra pendiente de la consulta pública, por lo que no hay resultados.

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes de resultados de la consulta pública por distritos, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21.

Como ya se ha comentado, cada área temática está englobada por una serie de líneas estratégicas. Las diez más mencionadas por los ciudadanos de Madrid figuran en la siguiente tabla, de las cuales, siete han sido apuntadas alguna vez en todos los distritos. Encabeza la lista la movilidad sostenible (accesibilidad, medios de transporte, entre ellos la bicicleta, tráfico y educación vial) y la dotación de infraestructuras, ambas líneas pertenecientes al ámbito de la estructura urbana, seguidas por la seguridad ciudadana, una cuestión que preocupa

bastante en diecinueve de los veinte distritos consultados hasta la fecha, en especial en los distritos Centro, Usera y Villaverde donde ha sido la línea estratégica más veces mencionada por los vecinos.

Líneas Estratégicas	Nº veces mencionada
Movilidad sostenible (I)	3.010
Dotación de infraestructuras (I)	2.064
Seguridad ciudadana (V)	1.870
Gestión de residuos (III)	1.461
Equipamientos sanitarios (IV)	1.202
Equipamientos educativos (IV)	915
Conservación del entorno (III)	828
Equipamientos deportivos (IV)	703
Prevención de contaminación atmosférica y acústica (III)	689
Ordenación urbanística (I)	554

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes de resultados de la consulta pública por distritos, Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Actualmente el proceso de Agenda Local 21 de la Ciudad de Madrid se encuentra en su segunda fase, a la espera de aprobación del conjunto de los Planes de Acción de la Ciudad. Tan pronto esta fase se dé por concluida, comenzará el período de ejecución y seguimiento de dichos Planes y sus líneas de acciones. Sin embargo, y paralelamente al proceso de Agenda Local 21, el Ayuntamiento de Madrid ejecuta una serie de programas con el objetivo de cumplir con los compromisos adquiridos en materia de sostenibilidad, en especial, la protección y el uso responsable de los recursos naturales de Madrid y su entorno. En la tabla siguiente, se muestran alguno de estos programas y proyectos que el Ayuntamiento de Madrid desarrolla en la actualidad.

Programas de sostenibilidad del Ayuntamiento de Madrid en ejecución	
Movilidad sostenible	Proyecto BEST, Apoyo al uso de motocicletas, Cinturón Verde Ciclista, Peatonalización sectorial del casco histórico
Contratación sostenible	Código de buenas prácticas ambientales en materia de contratación local, Manual para el uso sostenible de la madera, Catálogo de productos de bajo impacto ambiental para el mantenimiento y rehabilitación de edificios del Ayto. de Madrid
Agua	Plan Municipal de gestión de la demanda del agua en la Ciudad de Madrid, Medidas de ahorro del agua en los servicios municipales, Los ciudadanos y el ahorro del agua, Guía de la ordenanza de gestión y uso eficiente del agua
Sistemas de Gestión Medioambiental	Proyecto "oficina sostenibles", implantación de EMAS y Norma ISO 14001 en edificios y servicios municipales
Divulgación	"Muévete verde a la Escuela", "Educar hoy por un Madrid más sostenibles", Escuela de verano 2007, Agenda Local 21 Escolar

Fuente: Ayuntamiento de Madrid